



IEESFORD
Ministerio de Relaciones Exteriores

En la Ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad a las nueve horas del día diecisiete de marzo del año dos mil quince, el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IEESFORD con el fin de darle cumplimiento a lo establecido al Art. 10 de la LAIP, hace saber al público que el Instituto no posee en los últimos tres años obras civiles en ejecución ni por ejecutarse para el año en curso, por lo que no puede poner oficiosamente a disposición del público la información establecida en el numeral 15 del referido artículo 10 de la Ley de Acceso a Información Pública.


Hugo Roger Martínez Bonilla

Oficial de Información a.i

